



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
Secretaría General

Administración Local
Servicio Cooperación Entidades Locales
scel@gobcantabria.es

NOTA INFORMATIVA

3º EJERCICIO PRÁCTICO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

A la vista de las consultas realizadas por los aspirantes convocados al **tercer ejercicio** del proceso selectivo para el acceso a la **subescala de Secretaría-Intervención**, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter Estatal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se les comunica que teniendo en cuenta lo regulado en la base Tercera, apartado 3.3, del anexo I, de las Bases Específicas para el Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Orden EMP/69/2010, de 26 de octubre, se establece : “ *que en la resolución del supuesto o supuestos prácticos referentes a las funciones propias de la Secretaría-Intervención, solamente se pueden consultar textos legales no comentados*, excluyéndose por tanto los códigos de legislación THOMSON Aranzadi y aquellos otros que incluyan comentarios jurídicos y jurisprudencia.

Santander a 29 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Asunción VEGA BOLADO



EL SECRETARIO

Fdo. José María DEL DUJO MARTIN